

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37118** *EDUARDO PUÑAL REY*

Declaración de insolvencia.

Doña M.<sup>a</sup> Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 112/10, a instancia de don José Luis Vázquez Pérez Coleman, contra la ejecutada Eduardo Puñal Rey, sobre jura de cuentas, se ha dictado el día 2 de diciembre de 2.010 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.509'61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100089227-1**